

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutata - Antioquia, dieciocho (418) de agosto de dos mil veintiuno

Radicado	2021-00090
Solicitantes	Alcides de Jesús Ibarra Cossio y María Delfa Seguro Moreno
Proceso	Solicitud de Matrimonio
Asunto –	Accede a lo solicitado
Sustanciación	172

Se incorpora al expediente, escrito allegado a esta dependencia el día 17 de agosto hogaño, suscrito por el señor Alcides Ibarra Cosio, solicitando cambio de testigo para la celebración de matrimonio, nombrando como tal a la señora Estefania Correa, identificada con cédula N° 1.040.800.381., desistiendo del señor Jerson David Masa Fonseca.

Visto lo anterior, se accede a lo solicitado, nombrándose a la señora Correa, como testigo para la celebración del matrimonio entre los señores Alcides de Jesús Ibarra Cossio y María Delfa Seguro Moreno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.051 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **18 de agosto** de 2021, a las 8 A.M

La Secretaria